

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 312

Impreso el día 11 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 23 de agosto de 2016

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Cannabis** para uso medicinal. Adopción de medidas tendientes a otorgar permisos a las universidades nacionales para la producción y/o adquisición con fines de investigación. **Troiano, Burgos, Duré, Riccardo, Carrizo (A. C.), Argumedo, Conti y Marcucci.** (3.765-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para otorgar los permisos correspondientes a las universidades nacionales para la producción y/o adquisición con fines de investigación del cannabis para uso medicinal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Elia N. Lagoria. – Jorge D. Franco. – Horacio Goicoechea. – Gabriela R. Albornoz. – Eduardo P. Amadeo. – Carlos D. Castagneto. – Héctor R. Daer. – Julián Dindart. – Silvina P. Frana. – Andrés E. Guzmán. – Inés B. Lotto. – Ana L. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – Mariana E. Morales. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Victoria S. Sosa Capurro. – Mirta Tundis. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio. – Sergio J. Wisky.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, otorgue los permisos correspondientes a las universidades nacionales para la producción y/o adquisición con fines de investigación del cannabis para uso medicinal, en virtud de lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la ley 26.888, de salud pública, y lo dispuesto en el artículo 3° de la ley 17.818.

Gabriela A. Troiano. – Alcira S. Argumedo. – María G. Burgos. – Ana C. Carrizo. – Diana B. Conti. – Lucila B. Duré. – Hugo M. Marcucci. – José L. Riccardo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para otorgar los permisos correspondientes a las universidades nacionales para la producción y/o adquisición con fines de investigación del cannabis para uso medicinal. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, sin modificaciones.

Ana C. Gaillard.